Asunción, 12 de noviembre de 2018.

NUOC N° 204-18

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

P R E S E N T E

Me dirijo a usted, a los efectos de comunicarle que en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N°. 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N°. 21.909/03, se ha realizado la aprobación del procedimiento de adjudicación individualizado como:

LOCACION SICOM N°. 01-18 "DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SICOM PLURIANUAL 2018 - 2020" – I.D. N°. 352.774 al siguiente Proveedor:

1. **OBH S.A.** por un monto total de **G. 968.029.961.- (Guaraníes: Novecientos Sesenta y Ocho Millones Veintinueve Mil Novecientos Sesenta y Uno).**

Cumplo en informarle que, existe un error formal en el tipeo del monto en letras de la Nota de Notificación de Adjudicación al Oferente, por lo tanto, el monto de Adjudicación es el consignado más arriba.

Por lo que elevamos todos los antecedentes de la adjudicación, y solicitamos la difusión a través del SICP del presente procedimiento.

Atentamente.

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

Alberdi 633 e/Gral. Díaz y Haedo - Tel.: 021 449.111 - www.sicom.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 05 de noviembre de 2018.

NUOC N° 201-18

Señores
OBH S.A.
Dirección: Concordia 179 Casi General Santos.
Teléfono: 021 – 234.256.
E-mail: harald@obhsa.com

P R E S E N T E

Referencia: LOCACION SICOM Nº 01/2018 DE INMBUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SICOM PLURIANUAL 2018 – 2020 – I.D. Nº. 352.774.-

Cumplimos en informarles que ha sido adjudicado en el Llamado a **LOCACION SICOM Nº 01/2018 DE INMUEBLE PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SICOM PLURIANUAL 2018 -2020** de referencia por un monto de **G. 968.029.961 (Guaraníes Novecientos Sesenta y Ocho Millones) I.V.A. incluido** conforme al detalle descrito en su oferta presentada en fecha 29/10/2018 y en la Resolución SICOM Nº. 07 de fecha 05/11/2018.

Le solicitamos acudir a esta UOC para presentar todas las documentaciones exigidas en la Carta de Invitación, los cuales son indispensables para la firma del contrato. Dichos documentos deben ser presentados en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles a partir de la recepción de la presente nota.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución SICOM Nº. 07 de fecha 05/11/2018 y el Acta de Evaluación Nº. 004/18 de fecha 05/11/2018.

Atentamente.

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

Melanie Sijivich
3.862.862
05 NOV. 2018

Alberdi 633 e/Gral. Díaz y Haedo - Tel.: 021 449.111 - www.sicom.gov.py
Asunción - Paraguay